

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANZANAL DE LOS INFANTES

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2023, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de créditos número 10/2023 del presupuesto general para el ejercicio 2023.

Se expone al público dicho expediente por plazo de quince días hábiles. Si durante dicho plazo no producen reclamaciones, de conformidad con el acuerdo de aprobación y lo previsto en el Art. 150 de la Ley 39/88, dicho acuerdo queda elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos por capítulos, son las siguientes:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Capítulo 1º. 12.500 €

Capítulo 2º. 18.600 €

Suman: 31.100 €

FINANCIACIÓN

Con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, liquidación del presupuesto general de 2022: 31.100 €.

Total: 31.100 €

Manzanal de los Infantes, 27 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303900

